



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *31* de *mayo* de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas;

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 18 de noviembre de 1995, los alcances de la resolución n° 1517/94 referente a la adscripción del auxiliar de la Cámara Nacional Electoral señor Sergio David Blejman, a la Morgue Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION